



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ABORDAJE DE COVID-19: CORONAVIRUS EN



CHILE

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente instructivo tiene por objeto establecer las formas de acción que deben realizar los directivos, profesores, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. En general toda la comunidad educativa del colegio Bicentenario de Excelencia Adenauer, frente al desarrollo de la pandemia declarada a nivel nacional e internacional por COVID-19: CORONAVIRUS.

Este protocolo aborda los lineamientos de actuación que se adhieren a la normativa legal vigente desde el 08 de Febrero del 2020, en contexto de Estado de Emergencia declarada por el Gobierno de Chile y las autoridades de Salud; de acuerdo al Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de COVID-19; en ésta se establece que el Estado y sus estamentos tienen el deber de dirigir acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales. Las autoridades de Salud, junto al Ministerio de Educación, han desplegado una serie de estrategias en ámbitos educacionales que deben considerarse como medidas fundamentales con permanencia en el tiempo, las cuales promueven el bienestar y la protección de la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Respondiendo a ese deber, es que el Colegio Bicentenario de Excelencia Adenauer establece, mediante este protocolo, la manera en que, conforme a la situación de cada miembro de la comunidad educativa, debe abordarse la prevención, tratamiento y seguimiento de infectados por COVID-19: CORONAVIRUS, así como la resolución en caso de sospecha de contagio dentro del Establecimiento Educacional, todo ello sin perjuicio de lo que los demás reglamentos, protocolos e instructivos dispongan para materias similares o que deban aplicarse según el caso.

La difusión y aplicación de medidas de prevención, la apertura de espacios de reflexión y concientización respecto a la importancia del cuidado personal y de la comunidad en términos sanitarios, así como un efectivo actuar en caso de sospecha de contagio y Coronavirus, dentro del establecimiento, otorgarán las bases para una convivencia basada en la confianza y seguridad, siendo la salud de todos y todas un compromiso.

## 2. CUADRO CLÍNICO DE COVID-19: CORONAVIRUS:

**A. SÍNTOMAS** El cuadro clínico por COVID-19 se caracteriza principalmente por fiebre alta, tos y dificultad para respirar. Sus síntomas son similares a los de un resfriado común o estado gripal, sin embargo, en algunas personas podría causar enfermedades graves como la neumonía y fallos multiorgánicos.

### **3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 :CORONAVIRUS:**

Las medidas de prevención se dividen en dos líneas de acción:

- la primera consiste en evitar contagios a partir de una serie de prácticas de higiene y de contacto social.
- la segunda en establecer un plan de acción enfocado en la atención oportuna en casos de sospecha de contagio por Coronavirus, así como casos positivos, con el fin de evitar la propagación del virus dentro del establecimiento educacional.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el virus se propaga principalmente de persona a persona, sobre todo mediante gotículas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca y posiblemente entrar a los pulmones al respirar. Las gotas con el virus también se pueden depositar en diferentes superficies y objetos, que al tocarlos se pueden incorporar a las manos, lo que es potencialmente infeccioso si la persona luego con esa misma mano se toca la boca, la nariz y los ojos. Es por ello que las medidas preventivas se enfocan en disminuir, dentro de lo posible, focos de contagio.

La OMS, ha publicado medidas preventivas para reducir la transmisión del virus e incluyen:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- En caso de no contar con agua y jabón disponibles, utilizar desinfectante de manos en base de alcohol ( 70% de alcohol).
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin previo lavado.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable y luego depositarlo en la basura.
- Limpiar las superficies inanimadas con las que mantiene contacto directo con desinfectantes.
- Empleo de mascarillas en espacios públicos ya sean cerrados o abiertos.
- Mantener al menos un metro de distancia de otras personas, evitando contacto corporal.
- Ir al médico en caso de fiebre, tos y dificultad para respirar.

- Permanecer en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves hasta que se recupere.

#### **4. EN CASO DE QUE ALGÚN ESTUDIANTE PRESENTE SÍNTOMAS DE SOSPECHA DE COVID-19: CORONAVIRUS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

El actuar de la comunidad educativa estará enfocado en la atención oportuna del estudiante y se procederá a tomar todas las medidas prácticas y preventivas correspondientes, con el objeto de salvaguardar la salud de toda la comunidad.

##### **Procedimiento a seguir:**

- a) El estudiante, en caso de presentar 1 o más síntomas (tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, fiebre) deberá informar su situación.
- b) Estudiante deberá informar inmediatamente sobre sospecha de síntomas a adulto disponible ya sea profesor en caso que se encuentre en la sala de clases o inspectores o adulto cercano en el patio, este deberá llevar al estudiante al lugar físico destinado para estos casos, protegiendo la seguridad e integridad del estudiante e informara enseguida a encargada/o de activar protocolo quien, realizando un registro de los síntomas presentados e informar al Director
- c) Encargada/o de activar protocolo aplicará la toma de temperatura del estudiante para tener registro.
- d) En caso de que la temperatura sea mayor a 37,5 grados, se procederá a llamar a los padres y/o apoderados para informar sobre el estado de salud del estudiante y solicitar que retire al estudiante del colegio y lo lleve al Cesfam de Melipeuco.
- e) Se realizará un seguimiento del estado de salud del estudiante, vía llamada telefónica a adulto responsable.

#### **5. EN CASO DE QUE ALGÚN DIRECTIVO, PROFESOR(A) O ASISTENTE DE LA EDUCACION, PRESENTE SÍNTOMAS DE SOSPECHA DE COVID-19: CORONAVIRUS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

Tendrá la obligación de informar la situación a encargado/a de activar protocolo, se procederá a tomar la temperatura, en caso de que sea mayor a 37,5 grados, se informara al Director, el funcionario podrá retirarse de sus funciones laborales para acudir al Cesfam de Melipeuco . En caso de que sea confirmado un cuadro positivo de Coronavirus, la persona contagiada deberá solicitar licencia médica para llevar a cabo la cuarentena de manera óptima, sin exponerse a sí mismo, ni a ningún miembro de la comunidad.

## **6. CONSIDERACIONES PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE TENGAN ALGÚN FAMILIAR CASO POSITIVO DE COVID19, CORONAVIRUS :**

Se sugiere que las personas expuestas a la cercanía o convivencia con una persona que arrojó positivo en Test aplicado por Coronavirus, mantenga hábitos de higiene preventivos minuciosos y aplique, en la medida de lo posible, aislamiento domiciliario (cuarentena) , informando al Establecimiento Educacional sobre su situación.

## **7. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA COMUNIDAD EN EL ABORDAJE DE COVID 19, CORONAVIRUS:**

Resulta imperante comprender que hasta que no exista una medida de protección asegurada desarrollada y ejecutada a nivel mundial y nacional ( vacunas, medicamentos, etc) en cuanto al afrontamiento del virus por COVID-19, la comunidad deberá asumir un rol basado en la responsabilidad y el cuidado mutuo con sus semejantes, puesto que las acciones individuales se traducen y proyectan más que nunca en una acción por el bien común. Es por ello, que la Comunidad del Colegio Bicentenario de Excelencia Adenauer trabajará en conjunto para asegurar la salud de toda la comunidad y todas las que componen, siendo una actitud de afrontamiento fundamental el mantener la calma en todo momento y confiar en la capacidad que poseen sus miembros de otorgar protección y cuidados en pro de la salud de todos y todas.

FUENTES: -Organización Mundial de la Salud (2020) .Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID-19). - Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (2020). Plan de acción coronavirus Covid-19. Protocolo N02: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.